	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION	
LIACI del Hassital Con Defect	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
UACI del Hospital San Rafael	NOIDDENIU	020254113	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Febrero del 2021	No. Orden: 35/2021	
JANIOTA MUARE S RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT	
B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.		06141609870027	

CANTIDAD -	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—INSUMOS MEDICOS VARIOS	-	
30	Cada Uno	CODIGO: 10601118 AGUJA DE PUNCIÓN LUMBAR 22 X 1 ½", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-23)	\$2.50	\$75.00
100	Cada Uno	CODIGO: 10702140 CUERDA DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE 2 G, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (R-56)	\$4.00	\$400.00
-	-	TOTAL	-	\$475.00

## SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

## DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 23: AGUJA DE PUNCION LUMBAR 22G X 1 1/2" EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE (SPINOCAN). MARCA: B BRAUN, ORIGEN: ALEMANIA/OTROS PAISES FABRICANTES, VENCIMIENTO NO MENOR A 15 MESES.

RENGLÓN No. 59 CUERDA DE ALGINATO DE CALCIO 2.7 X 34 CM DE 2 GRAMOS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. (ASKINA SORB) MARCA: B BRAUN, ORIGEN: IRLANDA/OTROS PAISES FABRICANTES, VENCIMIENTO NO MENOR A 15 MESES.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 35/2021, No. de LG-SOLICITUD DE COTIZACION 21/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 23/2021. De INSUMOS MEDICOS, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega.

PLAZO DE ENTREGA: 1-5 días hábiles, contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4000 Ext. 4068

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, con funciones de Medico Asesor de Suministros, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Cuando aplique PAGO DE ANÁLISIS deberá realizarlo, con base al ACUERDO No. 887, del MINISTERIO DE HACIENDA RAMO DE HACIENDA, de fecha 21 de mayo 2013 y presentar recibo de pago de análisis de control de calidad del ministerio de salud.



Elaborado por: josisco